



T #38436

0.04

Quito, 9 de julio de 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-



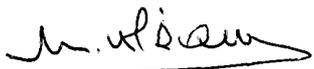
De mi consideración,

Cumplimos en informar, que a la presente fecha se ha procedido a realizar la transferencia de 183 (ciento ochenta y tres) acciones ordinarias y nominativas de US\$.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, de la compañía CAPIVARA S.A. a favor de la Compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C.

Las acciones transferidas se detallan conforme al siguiente cuadro:

CEDENTE	No. DE ACCIONES	CESIONARIO
CAPIVARA S.A.	183	FOSFORERA TIMOR S.A.C.

Atentamente,

 OK.

Máximo Porfirio Velásquez Torres

Gerente General

FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

ESCANEAR

Transferencia registrada

13-07-12

Tels: 3080746 / 3080780 / 3080778 / 3080717 /
3080786 • Fax: 3080758 • Casilla: 17-19-150
Av. Pedro Vicente Maldonado 519-175
fesa@fesa.la • www.fesa.la
Quito • Ecuador



Lima, 2 de julio de 2012

Señor
Máximo Porfirio Velásquez Torres.
GERENTE GENERAL
FOSFORERA ECUATORIANA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos comunicarle que en la presente fecha se ha procedido a realizar la transferencia de 183 (ciento ochenta y tres) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que manteníamos en la compañía **FOSFORERA ECUATORIANA S.A.**; a favor de la compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C., sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley y cumpla con comunicarlo a la Superintendencia de Compañías.

Las acciones transferidas se detallan conforme el siguiente cuadro:

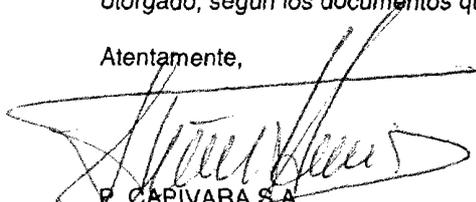
<u>CEDENTE</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>CESIONARIO</u>
CAPIVARA S.A.	183	FOSFORERA TIMOR S.A.C.

La transferencia de acciones incluye la parte proporcional correspondiente a los aportes para futuras capitalizaciones, así como los pasivos de la Compañía a favor del accionista Cesionario.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada. Asimismo comunicamos que se ha cumplido con el endoso de los certificados o títulos de acciones respectivos.

Dejamos constancia que los que suscriben actuamos conforme a los poderes que se nos han otorgado, según los documentos que en copia acompañamos.

Atentamente,


P. CAPIVARA S.A.
Sandro Gustavo Fuentes Acurio
Cedente


P. FOSFORERA TIMOR S.A.C.
Fernando Hurtado de Mendoza Pomar
Gerente General
Cesionario

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado
en el Folio Notarial
10 JUL 2012

Jorge Macchade Gevallos
Notario Primero del Canton Quito